

“HABLANDO CON EL PUEBLO”
La creación de LS 11 bajo la gestión de Manuel Fresco
en la provincia de Buenos Aires, 1936-1940

Noelia Fernández
Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)

Introducción

Durante los años treinta, la radiodifusión, que comenzó a desarrollarse en la Argentina una década antes, logró un alcance masivo. La expansión de los medios de comunicación y el impacto de llegar en simultáneo a numerosos hogares constituyeron, para la clase dirigente, una atracción ineludible a la hora de difundir sus propuestas o las labores de gobierno. En este artículo se analiza un aspecto de las políticas llevadas a cabo por Fresco: la creación del primer *broadcasting* oficial de la provincia de Buenos Aires en 1937.

En este trabajo se sugiere que la creación de una radio oficial, promovida por el gobernador, operó no solo como un instrumento capaz de propagar la obra de gobierno, es decir, con fines políticos o propagandísticos, o como un medio que acortara distancias entre Fresco y la población. Su creación también tuvo fines culturales y aleccionadores o, dicho de otro modo, la radio parecía uno de los vehículos más adecuados para difundir entre la gente tanto los valores nacionalistas a los que adhería el gobernador (que podrían sintetizarse en su lema “Dios, Patria, Hogar”) como acercar a la población a diversas manifestaciones musicales y artísticas. Estas ideas, propias del clima de época, se hicieron evidentes en la programación que tuvo la emisora oficial a partir de su inauguración a principios de 1937. Cabe aclarar que el presente artículo no pretende abordar una historia de la radiodifusión en la provincia, sino que, como se ha señalado, pone el foco en la creación de la radio oficial como un instrumento político a la vez que cultural.

La radio en los treinta: expansión, consolidación y reglamentación estatal

A inicios de la década del veinte, surgió la radiodifusión en la Argentina promovida por un grupo de jóvenes profesionales que, años antes, habían comenzado a interesarse en este nuevo medio de comunicación. Este surgimiento, alentado por las transformaciones que tuvieron lugar con el incremento de la población y la urbanización, dio lugar a nuevos requerimientos de información y entretenimiento (Agusti y Mastrini, 2005: 31). En efecto, la radio se transformó, junto con el cine, en uno de los entretenimientos más ampliamente aceptados y preferidos por parte de la población. Todos ellos generaron un imaginario social basado en lo atractivo que resultaban los contenidos radiales “en un tiempo en que todo estaba realmente por hacerse” (Ulanovsky *et al.*, 2004: 74). Por radio fueron retransmitidas peleas de box y partidos de fútbol, ambos deportes muy populares entre la población (Matallana, 2006: 39-40); como sugieren Brenca y Lacroix (1985), el espectáculo radial de la década del veinte fue popular, modesto en sus talentos, pero distintivo e influyente en los gustos y los hábitos de entretenimiento de una gran masa poblacional.

Hasta marzo de 1924, fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional dictaminó la primera norma específica en la materia, las emisoras habían operado sin reglas claras de funcionamiento. Dos leyes de 1875 y de 1913 —la Ley 750 ½, relativa a telégrafos nacionales, y la Ley 9.127, que organizaba el servicio radiofónico, respectivamente— eran los únicos antecedentes de regulación del campo radiofónico. El gobierno de Marcelo T. de Alvear reconocía que este medio se revestía de complejidad e impulsó la regulación de la actividad (Matallana, 2006: 41). Para ello, fue sancionado un decreto en el cual se ubicaba a la radio dentro de los servicios radioeléctricos, fue el primer instrumento legal que hizo referencia específicamente a las estaciones (denominadas *broadcasting*). Este decreto se fundamentaba en la conveniencia de regularizar el funcionamiento de las estaciones radioeléctricas instaladas con el propósito de difundir noticias, conciertos, audiciones teatrales u otras manifestaciones culturales. En abril de ese mismo año, un grupo de industriales, comerciantes e importadores del ramo radioeléctrico conformaron la Asociación Argentina de Broadcasting, cuya finalidad era fortalecer el interés público por la radio (Agusti y Mastrini, 2005: 34-35).

Por un lado, el escenario socio-cultural de los años treinta se vio modificado por el crecimiento de la población en torno a Buenos Aires, lo que expandía el público de la radio, fundamentalmente en los sectores populares. Durante esta década, la radio comenzó su periplo de consolidación, no sin ciertas resistencias de parte de la prensa escrita que se opuso a la adopción del modelo radial norteamericano (basado en el financiamiento por medio de pautas publicitarias) y abogó por una radio entendida como un servicio público sin publicidad (Agusti y Mastrini, 2005: 40). Pero, como destacan Brenca y Lacroix (1985), la radio argentina parecía mirar más con cariño a este modelo aunque sus críticos tuvieran la esperanza de que el Poder Ejecutivo consagrara el modelo inglés basado en una entidad nacional de carácter público sin publicidad, como la BBC de 1927.

Por otro lado, la radio no fue ajena a la acentuación de la intervención del Estado. En 1933, bajo el gobierno de Agustín P. Justo, se sancionó el Decreto N.º 21.004 que regulaba todas las radiocomunicaciones del país, incluida la radiodifusión. El mencionado decreto estaba compuesto por normas técnicas y operativas, a la vez que controlaba el contenido de los mensajes. Sin embargo, como sugiere Korth (2005: 54), la intervención del Estado en la materia se había limitado a sancionar marcos legales y establecer organismos de control, por lo menos hasta 1938. En ese año, durante el gobierno del presidente Ortíz, se creó la Comisión de Estudios y Reorganización de los Servicios de Radiodifusión, cuya finalidad era frenar la “amenaza que revestía la propagación de una anarquía en el éter” y ordenar la estructura radiofónica (Korth, 2005: 58).

Como poderoso medio de comunicación la radio no tardó en convertirse en una herramienta de difusión de aquellos que detentaban el poder, con fines políticos o propagandísticos. Es que este instrumento era capaz de generar un sentimiento de comunidad a la distancia y de modo espontáneo entre millones de personas (Saez, 2006: 27). En la Argentina, la radio fue el medio más efectivo para tonificar el proceso de homogeneización cultural, impulsado por la escuela pública y el servicio militar (Torre y Pastoriza, 2001). Como señalan Torre y Pastoriza, la

introducción de los parlantes en 1924 “puso su recepción al alcance de una audiencia colectiva” que hasta ese momento, por el uso de auriculares para escucharla, no había sido posible lograr. Si bien la primera transmisión experimental realizada en el país fue en 1920, recién a partir de los años treinta la radio adquirió su carácter masivo, alentado por la difusión de receptores a precios más módicos que permitieron incluso a los sectores más pobres poder adquirirlos. Reitano (2005: 30) señala que, a pesar de la crisis económica, la radiodifusión se expandió a nivel mundial a un acelerado ritmo. Por ejemplo, en 1939, solo en los Estados Unidos la radio había llegado a veintisiete millones de hogares. En la Argentina, se estima que para 1936 alrededor de cuatro millones de personas tenían acceso a la radiodifusión en el país y la cantidad de aparatos receptores fue estimada en un millón.

Puesto que la radio ingresaba al hogar, transformaba la vida cotidiana de los escuchas, que seguían atentos la programación radial que incluía radioteatros que inundaban el “éter” de “amores, pasiones y desvelos”, música, programas culturales y humorísticos. Como destaca Reitano (2005, 30), “a partir de ese momento los solitarios nunca más estarían solos”. En efecto, la radio creaba una relación especial entre oyentes y emisores o, mejor dicho, forjaba una nueva relación. Asimismo, la década del treinta trajo aparejadas nuevas preocupaciones: mejorar las transmisiones, perfeccionar la técnica y elevar el sonido. Se profundizó la competencia y se especializaron las voces de aquellos a cargo del micrófono (Ulanovsky *et al.*, 2004: 67). Las emisoras más consolidadas por esos años fueron Radio Belgrano, Radio Splendid y Radio El Mundo. Para 1941, las estaciones de radio del país estaban agrupadas en tres redes encabezadas, respectivamente, por estas tres grandes emisoras. Con el acceso a las radios del interior, por medio de las cadenas, “las radios porteñas alargaron su penetración y pusieron en circulación a lo largo del territorio las señales de identidad que irradiaban los modos de hablar y estilos de vida de Buenos Aires” (Torre y Pastoriza, 2001).

Política, propaganda y cultura. La creación de LS 11 “Primer broadcasting oficial de un Estado argentino”

A principios de los años treinta, el presidente Franklin Roosevelt había descubierto el valor de la radio y, desde 1933 a 1945, se dirigió al pueblo estadounidense por este medio, a través de los exitosos programas conocidos como *Fireside chats* (“Charlas junto al fuego”). El Rey de Inglaterra, Jorge V, también apeló a la radio para saludar al pueblo británico durante los mensajes navideños de 1932 y 1933. Los regímenes totalitarios europeos comprendieron muy bien el poder de la radio como herramienta propagandística. El ministro de propaganda de Hitler, Joseph Goebbels, no solo controlaba la programación radial —programación acompañada exclusivamente de música alemana—, sino que, a mediados de 1933, ideó la solución al problema del alto costo de los receptores: la *volksempfänger* (“la radio del pueblo”), un aparato simple y económico que por su escasa sensibilidad impedía sintonizar emisoras extranjeras. Todos los discursos políticos de Hitler y de los líderes del partido nazi eran transmitidos por radio, pero también se emitían charlas sobre el nacionalsocialismo dirigidas al público en general o a grupos específicos (como los obreros o las amas de casa). Sin embargo,

como sugiere Matallana (2006, 21), las formas de utilizar políticamente a la radio diferían de Roosevelt a Hitler o Mussolini, dado que el primero intentaba provocar un efecto de comunión con el ciudadano.

En la Argentina, luego del golpe de Estado de septiembre de 1930 que derrocó a Hipólito Yrigoyen, el gobierno de José F. Uriburu decidió introducir un boletín informativo diario para llegar a todos los habitantes del país. También comenzaron a transmitirse con frecuencia diversos actos patrióticos y proselitistas. Es que, como destaca Matallana (2006, 12-13), en la década del treinta muchos políticos comprendieron las dimensiones que la radio tenía y empezaron a utilizarlo para difundir sus ideas. En 1937, durante la presidencia de Agustín P. Justo, los dueños de Radio El Mundo se resistieron a aceptar una medida oficial y obligatoria que implicaba cederle al Estado nacional dos horas diarias para que este emitiera sus mensajes. Como contrapartida, le ofrecieron a Justo construir e instalar una emisora completa en el segundo piso del Palacio de Correos, propuesta que el presidente aceptó (Ulanovsky *et al.*, 2004: 110-111). En el acto inaugural de la emisora, en julio de 1937, Justo señaló que la Radio del Estado, “al establecer un vínculo permanente entre el gobierno y el pueblo, facilitará la publicidad de los actos de aquel y asegurará una mejor comprensión entre gobernantes y gobernados”.

Manuel Fresco comprendía la magnitud del fenómeno de la radio y el impacto que provocaba en la sociedad. Como destaca Matallana (2006, 158), el gobernador fue uno de los políticos que realizó una obra radiofónica persuasiva. Con su audición “Hablando con el pueblo” (que parecía emular a los *fireside chats* de Roosevelt) establecía “un nexo político diferente con el oyente, ya que no solamente difundía sus ideas políticas y su obra de gobierno, sino que además intentaba relacionarse activamente con el oyente de la radio: la radio era una tribuna desde la cual Fresco podía responder cuestionamientos, defenderse de sus enemigos e incluso ofender a otros”.

Durante la extensa campaña electoral de 1935 había utilizado diversos métodos modernos de propaganda electoral: cadenas de diarios y periódicos, circulares, cartas, pegada de carteles, lanzamiento de folletos desde avionetas, altoparlantes. Entre estos métodos, por supuesto, la radio ocupaba un rol protagónico dado que fue empleada para transmitir los mensajes y los discursos de campaña. El gobernador aseguraba que diez grandes *broadcastings* mantenían despierta la atención de los afiliados y simpatizantes del partido al que representaba, el Partido Demócrata Nacional, “haciendo llegar a los oídos de alfabetos y analfabetos el programa de gobierno y los planes de labor” (1). En medio de la campaña electoral, el gobernador también habló por Radio Belgrano en una audición en homenaje al golpe de 1930 (Reitano, 2006: 3).

Una vez que ocupó la gobernación en febrero de 1936, entre las múltiples políticas y acciones que decidió abordar, Fresco le encargó a su ministro de Gobierno, Roberto Noble, la creación de una radio oficial de la provincia, que estuviera fundamentalmente al servicio de su obra. El 27 de marzo de ese mismo año, el Poder Ejecutivo sancionó el Decreto N.º 51 que creaba el Servicio de Radiodifusión y Broadcasting de la Provincia (2). En los considerandos del decreto fundacional se establecía que: a) la radiodifusión había adquirido una importancia social

extraordinaria, dado que se trataba del medio de comunicación moderno más directo y vasto entre el Estado y los individuos; b) que su aplicación había sido aconsejada por la experiencia de diversos estados americanos y europeos, en lo que respecta a las exigencias de las funciones que competen a los poderes públicos; c) que desde el punto de vista de la cultura, la radio se prestaba para realizar la obra de educación del pueblo, mediante la preparación de programas artísticos y de carácter docente, tendientes a elevar las ideas y los sentimientos generales; d) que teniendo en cuenta la dimensión territorial de la provincia, era preciso que las autoridades dispusieran de recursos técnicos que les permitieran permanecer en contacto constante con toda la población, a fin de poder informarla e ilustrarla rápidamente sobre la labor realizada en todos los órdenes de la Administración Pública.

Es posible observar en los fundamentos una acentuación del grado de injerencia del Estado en diversos órdenes. En efecto, Fresco buscaba fortalecer el Estado para disciplinar a la sociedad, a partir de la consolidación de un poder político centralizado y tonificado por la confluencia de los intereses de distintos grupos sociales organizados en torno a él. Desde esta perspectiva, era el Estado quien debía conducir y controlar el desarrollo armónico del orden social (Bitrán y Schneider, 1983: 17). En tal sentido, era también el Estado el que debía decidir los contenidos más adecuados para difundir a la sociedad, y estos debían estar basados en los valores nacionalistas.

Por otro lado, el decreto establecía que el Servicio de Radiodifusión y Broadcasting dependería de la Dirección General de Correos y Telégrafos que funcionaba dentro la órbita del Ministerio de Gobierno; tendría a su cargo la organización de transmisiones provinciales e interprovinciales y la regulación de las relaciones con todas las radiodifusoras establecidas o por establecerse en el territorio provincial. Asimismo, por medio de ella se difundirían las informaciones de todas las reparticiones del Estado provincial, en especial las referentes al servicio policial y a la enseñanza pública. También tenía a su cargo la elaboración de un programa de transmisiones de interés general con amplio carácter cultural, previa aprobación del Ministerio de Gobierno. Los gastos que se realizarían para el funcionamiento de la radio se tomarían de Rentas Generales, con cargo de reintegro del producido de ella.

Luego de que una comisión especial formada por un oficial del Estado Mayor del Ejército, un oficial del Estado Mayor de la Marina y un representante de Radio Comunicaciones de la Dirección de Correos y Telégrafos analizara la propuesta para la adjudicación definitiva de la *broadcasting* (3), el 18 de febrero de 1937, LS 11 inició sus transmisiones bajo el eslogan “Primer Broadcasting Oficial de un Estado Argentino”. En el discurso inaugural, en consonancia con sus ideas y con las del gobernador Fresco, Noble señaló que la radio era más “verdadera y humana que la palabra escrita, porque lleva la vibración de la voz y el acento del corazón. Es por ello que el Gobierno ha resuelto utilizarla, creando así con los habitantes de la Provincia el medio más humano y confidencial que ni la palabra escrita ni el discurso solemne pueden suplir (...). Queremos hacer un instrumento de cultura, destinado a elevar el nivel medio de los actuales programas de radiodifusión” (4).

Para Fresco la creación del *broadcasting* oficial tenía como finalidad “servir para la instrucción escolar, para la gimnasia metodizada y sincronizada en toda la provincia de Buenos Aires, para la información diaria y periódica de todas las actividades gubernamentales, y para la controversia y el desmentido, en forma enérgica si es necesario de cierta prensa venal que envenena la República” (5). En efecto, como hemos señalado con anterioridad, la audición de Fresco “Hablando con el pueblo” no solo sirvió para difundir sus ideas y sus obras, desde allí también podía contestar las no tan escasas críticas de sus tampoco tan escasos enemigos. Recordemos que el acceso de Fresco al poder no fue sino a través de uno de los fraudes más escandalosos de la historia argentina, maniobra denunciada en su momento por los radicales y los socialistas tanto a la Justicia Electoral como al presidente Justo, sin éxito alguno. Pero, más allá del fraude, la oposición se mostraba refractaria a un gobierno al que consideraba antidemocrático, violento, autoritario y avasallante. Los comunistas también habían sido afectados por las medidas tomadas por Fresco para restringir las libertades políticas: el Poder Ejecutivo emitió un decreto que prohibía la propaganda comunista en toda la provincia y no fueron pocos los locales partidarios allanados por una policía que había sido reestructurada a fin de garantizar no solo el ejercicio del fraude, sino también el de la intimidación política y el mantenimiento del “orden público.” Las críticas a su figura y a la acción de su gobierno no eran escasas. Frente a ellas, Fresco consideraba a la radio como un excelente espacio para defenderse de sus enemigos políticos. No era lo mismo hacerlo a través de la prensa escrita, dado que el alcance de estos medios no podía ser equiparado al de la radio y, además, un porcentaje de la población de la provincia no sabía leer ni escribir. En tal sentido, la opción más adecuada parecía residir en seducir a los radioescuchas con su voz y la elocuente retórica que lo caracterizaba.

Modernización y programación de LS 11: técnica, política y música

Las instalaciones de la emisora oficial funcionaron inicialmente en el Pasaje Dardo Rocha de La Plata. Si bien la radio comenzó operando con transmisor de 6 Kw rápidamente este fue reemplazado por uno de 30 Kw, cambio que la transformó en una de las estaciones más modernas y poderosas del país (6). El equipo de 6 Kw, por su parte, fue librado al servicio de la Policía Provincial. Para mediados de 1937, a fin de lograr una eficiencia real y efectiva para las transmisiones de LS 11, se consideró la posibilidad de construir nuevos edificios. Para ello, el gobierno —cuya capacidad constructora lo caracterizaba— cedió el edificio del Teatro del Lago en el Paseo del Bosque, donde se mudarían no solo los nuevos estudios, sino también todas las dependencias de la radio oficial (7). Por otro lado, siguiendo el ejemplo de las grandes emisoras de Estados Unidos, se construyó una sala de control de transmisiones dentro del Teatro Argentino, a fin de obtener mayor fidelidad en ellas (8).

Cabe destacar que dentro de la Dirección de Correos y Telégrafos se creó la Oficina Técnica y Laboratorio con el objetivo de realizar experimentaciones, estudios y sondeos hertzianos para determinar las características de propagación de las ondas electromagnéticas de la provincia, lo que aparte del interés puramente científico tenía la ventaja práctica de poder determinar

exactamente las condiciones que debían reunir los receptores, transmisores y todo instrumento de precisión para instalarse en cualquier zona de la provincia. Además, por medio de dicha Oficina se efectuaban todos los estudios previos que requerían la instalación de máquinas, motores, instrumentos, etcétera. Esta Oficina fue montada con los aparatos más modernos de medición y precisión existentes en ese momento, para “lograr el más perfecto funcionamiento” (9).



Figura 1: Camión y acoplado de móvil para transmisiones exteriores y servicio de amplificación, *Memoria del Ministerio de Gobierno, 1938, Tomo V.*



Figura 2: Mesa de control de la emisora LS 11. *Memoria del Ministerio de Gobierno, 1938, Tomo V.*

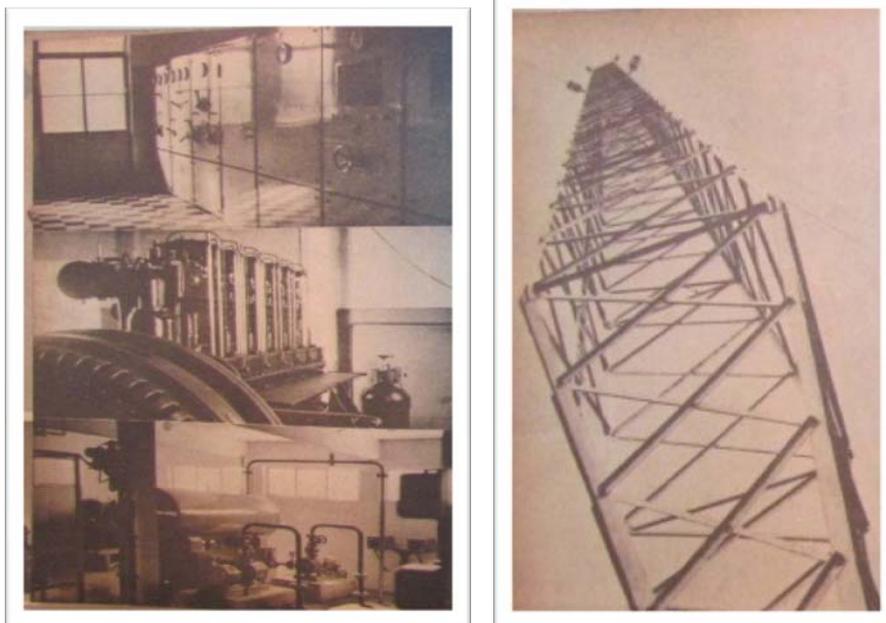


Figura 3 (izquierda): motores y maquinaria de LS11. *Cuatro años de gobierno*, 1937, Tomo VI.

Figura 4 (derecha): antena de 113 metros de LS11. *Cuatro años de gobierno*, 1937, Tomo VI.

El contenido de las transmisiones era cuidadosamente elaborado y observado por el gobierno. En las audiciones de música selecta, clásica y lírica se ofrecían versiones de obras completas de los más famosos autores, tales como conciertos y poemas sinfónicos, se dedicaban a la música lírica una hora especial semanalmente, en la que se propalaba una ópera, en forma completa y continuada. Estas audiciones, señala la *Memoria del Ministerio de Gobierno*, habían despertado el interés de auditorios del país y del extranjero, lo cual enorgullecía al Poder Ejecutivo. Los días sábados se ofrecía “músicaailable” hasta las 3 de la mañana, “logrando el fin propuesto, de distracción y solaz, por cuanto en grabaciones se brindan las producciones más escogidas de las mejores orquestas especializadas” (10).

La programación de la radio oficial estaba distribuida de la siguiente manera:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8.30 a 9.30	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
9.30 a 11.00	Música Selecta	Música Selecta	Música Selecta	Música Selecta	Música Selecta	Música Selecta	Música Selecta
11.00 a 12.00	Música Ligera	Música Ligera	Música Ligera	Música Ligera	Música Ligera	Música Ligera	Música Ligera
12.00 a 12.15	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo	Aud. Italiana Dopolavoro
12.15 a 13.00	Música Popular	Música Popular	Música Popular	Música Popular	Aud. Comisión de Aviación	Música Popular	Aud. Italiana Dopolavoro

13.00 a 14.00	Boletín Agropecuario	Boletín Agropecuario	Boletín Agropecuario	Boletín Agropecuario	Boletín Agropecuario	Boletín Agropecuario	Música Popular
14.00 a 15.00	Música Folklorica	Música Folklorica	Música Folklorica	Música Folklorica	Música Folklorica	Música Folklorica	Música Folklorica
15.00 a 17.15	Música Selecta	Música Selecta	Música Lírica	Conciertos	Música Ligera	Aud. De Cultura Argentina	Cantantes
17.15 a 18.00	Música Ligera	Aud. Argentino- Germana	Música Popular	Música Popular	Aud. Argentino- Germana	Música Popular	Bailables
18.00 a 18.15	Aud. de Vialidad de la Pcia.	Bailables					
18.15 a 19.00	Música Ligera	Música Ligera	Selección Cantantes	Selección operetas	Música Ligera	Selección Cantantes	Bailables
19.00 a 19.30	Aud. Dirección de Escuelas	Bailables					
19.30 a 20.00	Música Popular	Música Popular	Música Popular	Música Popular	Música Popular	Música Popular	Bailables
20.00 a 20.30	Diario Oral	Música Ligera	Música Ligera				
20.30 a 23.00	Música Selecta	Música Selecta	Música Selecta	Música Selecta	Música Selecta	Música Selecta	Ópera
23.00 a 23.45	Bailables	Bailables	Bailables	Bailables	Bailables	Bailables	Ópera
23.45 a 24.00	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo	Bailables	Ópera
24.00 a 3.30						Bailables	

Cuadro 1: Memoria del Ministerio de Gobierno, 1938, Tomo V.

En la grilla de programación podemos observar las audiciones de tres importantes reparticiones: la Dirección General de Escuelas (encargada de la reforma educativa de la provincia, que implantó la educación religiosa en todas las escuelas primarias públicas), la Dirección Provincial de Vialidad (organismo de enorme importancia en la construcción de las políticas viales llevadas a cabo por la administración de Fresco) y la recientemente creada Comisión de Aviación (encargada de la elaboración de las novedosas políticas aeronáuticas de la provincia).

Resulta interesante destacar dos espacios de la programación radial: las audiciones italianas y las argentino-germanas. No resulta tan extraña la inclusión de dichos programas en tanto es conocida la admiración que Fresco tenía por los grandes líderes políticos del período entre los que se encontraban, además de Roosevelt, Hitler y Mussolini (con este último se entrevistó

cuando era presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y hay quienes aseguran que tenía un retrato del *Duce* en su despacho). Fresco nunca ocultó sus preferencias por la Italia fascista y por la Alemania nazi, ya que elogiaba el orden y la “pacificación social” que, desde su perspectiva, sus líderes habían logrado imponer. En un acto realizado en La Plata con motivo de su primer año de gobierno, el gobernador señaló que tanto Hitler como Mussolini habían “(logrado) la unidad espiritual y la restauración económica, después de las guerras sufridas, constituyendo dos poderosas naciones de Europa que admiramos” (11). Esto tampoco debe asombrarnos. En el período de entreguerras se asistió a lo que Hobsbawm ([1994] 2011, 101) ha denominado el “hundimiento de los valores e instituciones de la civilización liberal”. En este escenario, tanto el fascismo como el nacionalsocialismo se constituyeron en alternativas políticas frente a la crisis de las democracias occidentales. Siguiendo el planteo propuesto por Pastoriza (1999: 5) “fascismo” y “nazismo” han adquirido connotaciones de espanto desde la última posguerra, pero durante el período de entreguerras tenían otra valoración. Esta alternativa, junto con el despertar de las tendencias católicas a las que Fresco adhirió con vehemencia, mostraron un cuadro ideológico nuevo. En este sentido, haciendo alusión a las figuras políticas que simpatizaron con estos regímenes, Pastoriza señala que “un simple recorrido por los diarios y publicaciones del período y por los debates de las Cámaras puede convertirse en una caja de sorpresas”. Sin embargo, ciertos sectores de la opinión pública no estaban de acuerdo con la inclusión de estas audiciones. Reitano (2005, 31) destaca que el diario *El Día* del 21 de junio de 1938 denunciaba que el domingo anterior se había dedicado una audición completa a “exaltar las características de la Carta del Lavoro de la Italia fascista”, y que el orador tuvo “apreciaciones despectivas, muchas de ellas para las democracias occidentales, afirmando que su pueblo de origen ‘el más virtuoso de todos los pueblos conocidos’ poseía ‘la mejor legislación protectora del obrero’”. Esto terminó con un decreto de Noble que impedía a la sociedad italiana *Dopolavoro* abusar de la emisora oficial para hacer propaganda política. Por similares motivos, en noviembre de 1938, “La hora Argentino-Germana”, dedicada al acercamiento cultural de ambos países, también fue suspendida.

Además de las audiciones estrictamente musicales, las de reparticiones oficiales y las “polémicas” audiciones italianas y alemanas, se emitían numerosas audiciones especiales:

- *Audición de cultura argentina*: estaba dedicada a despertar en el público el amor por la patria, a inculcar el espíritu de grandeza de una “Argentina verdaderamente poderosa por el factor más importante, el amor de sus hijos”. Allí se desarrollaban temas de carácter general: histórico, geográfico, literario y “conocimientos generales que al par que distraen, instruyen”.

- *Cursos de apicultura*: la Escuela de Apicultura de La Plata, dependiente de la Municipalidad, organizaba ciclos de conferencia de divulgación apícola.

- *Conferencias y disertaciones culturales, sociales y benéficas*: el micrófono de LS 11 también contribuyó con campañas de la Liga contra la Lepra, las Jornadas Pedagógicas, el Congreso de Higiene, el Jardín de la Paz, y todas las conferencias sobre la Reforma Educacional. Asimismo, fueron transmitidos todos los espectáculos y conciertos organizados por el Instituto Provincial de Arte, desde el Teatro Argentino, como también los espectáculos artísticos

ofrecidos por teatros locales. El micrófono de LS 11 se trasladaba a todos los puntos de la provincia con motivos de las transmisiones oficiales con asistencia de las autoridades, en razón de inauguraciones de obras públicas, caminos, exposiciones, manifestaciones y actos patrióticos “dando a conocer así a todo el país la intensiva obra llevada a cabo en este sentido por el Gobierno”. Por último, también se hicieron importantes retransmisiones, tales como las de Francia, Inglaterra y Alemania con motivo de las fiestas tradicionales de Navidad; de los Estados Unidos se transmitió el discurso del presidente Roosevelt y desde Londres se transmitieron los grandes conciertos sinfónicos de la orquesta de la National Broadcasting Corporation.

- *Transmisiones en cadena*: LS 11 transmitió todas las audiciones de orden nacional y de interés público propiciadas por Radio del Estado, tales como la inauguración de las obras del puente Internacional con Brasil, y todas las veces que el presidente Justo o sus ministros hicieron uso de la palabra en actos oficiales.

- *Servicios Informativos*: difundían informaciones de carácter general confeccionados con noticias facilitadas por agencias de esa índole, y de carácter oficial, remitidas por la recientemente creada Oficina de Prensa de la Gobernación.

- *Boletín agropecuario*: Todos los días, durante una hora, este boletín transmitía las actividades de los mercados de Hacienda, Aves, Forrajes, etcétera, Bolsa de Cereales y Comercio, con noticias, cotizaciones y precios al cierre de los distintos mercados.

- *Diario oral*: este segmento se transmitía todos los días y constituía el comentario cotidiano de la obra gubernativa que para el gobierno era “comentada con justeza, con elevado tono y con absoluta objetividad”. Aquí se daban a conocer, además de las acciones de la gestión, las finalidades y servicios que brindaban las distintas reparticiones públicas de la provincia.

La emisora contaba, a su vez, con una Biblioteca y una Discoteca. La Biblioteca tenía como meta evacuar consultas y dar asesoramiento a los radioescuchas en cualquier materia que despertara su atención. Por su parte, la Discoteca estaba compuesta por las más famosas obras musicales, óperas, comedias musicales, conciertos, entre otras. La memoria del Ministerio de Gobierno asegura que por la riqueza de sus obras, el número de discos, la organización y el valor artístico de estas era una de las más importantes del país. Constaba de diez archivos para discos, cada uno de los cuales tenía una capacidad para almacenar hasta 1150 de ellos, además contaba con 50 gabinetes para archivo de las fichas identificadoras de los discos, donde constaban todos los datos inherentes a estos, así como también las indicaciones pertinentes para saber cuántas veces había sido irradiado el disco y determinar el término medio de vida de estos (12).

También se disponía de un resumen de las obras musicales, en el que se daba a conocer las características, la historia y los motivos que tuvieron los autores al crear sus partituras. Estos resúmenes eran ofrecidos a todos los oyentes y, a su pedido, eran enviadas copias a sus domicilios con el fin de difundir el conocimiento de las obras cumbres del arte musical. La Dirección tenía como intención que la discoteca estuviera a la vanguardia de todas las del país, y para ello fue necesario adquirir una gran cantidad de discos, llegando en ese período a tener

alrededor de 7000 que fueron distribuidos de la siguiente manera: 250 conciertos y poemas sinfónicos completos de los más famosos autores (Beethoven, Liszt, Wagner, Debussy, Chopin, Mozart, Mendelssohn, Ravel, entre otros), 24 óperas completas (La Traviata, Tosca, La Bohème, Tristán e Isolda, Rigoletto, Aída, Madame Butterfly, Otello, Pagliacci, entre otras), 2500 grabaciones de música clásica, 800 de canto y 1500 de música popular y folklórica (13).



Figura 5: Discoteca de la emisora oficial LS 11. *Memoria del Ministerio de Gobierno*, 1938.

Consideraciones finales

Este breve repaso por la creación de la emisora oficial de la provincia de Buenos Aires permite una aproximación, aunque parcial, a las ideas de Fresco con respecto a la utilización política de la radio como medio para transmitir su vasta obra de gobierno, como vehículo de difusión de los valores a los que adhería y de propagación de la cultura en general (en un contexto de expansión de la radiofonía a nivel mundial). Por otro lado, posibilita observar de qué maneras, o a través de qué mecanismos, se acentuó la regulación del Estado en distintos aspectos de la vida social, en este caso a través de la elaboración de una programación que favoreciera el orden social a través de la instrucción en las artes y la música. Por último, el impulso de Fresco a la creación del *broadcasting* oficial está en consonancia con su declarado interés por el progreso y la transformación territorial, material e incluso espiritual de la provincia. Su gobierno, fraudulento, autoritario y violento en muchos aspectos, opaca pero no obtura la posibilidad de observar el proceso de modernización de la provincia iniciado por bajo su gestión.

Notas

- 1) *Ocho meses de campaña electoral*, La Plata, 1936, págs. 8 y 9.
- 2) *Memoria del Ministerio de Gobierno*, La Plata, 1938, pág. 315.
- 3) *Doscientos días de gobierno*, La Plata, 1936, pág. 13.
- 4) *MMG*, *op. cit.* pág. 325.
- 5) *Doscientos días... op. cit.* pág. 13.
- 6) *MMG*, *op. cit.* pág. 315.

- 7) *Cuatro años de gobierno*, La Plata, Tomo VI.
- 8) *MMG*, op. cit. pág. 319.
- 9) Ídem, pág. 319.
- 10) Ídem, pág. 322.
- 11) *Conversando con el pueblo*, 1938, Talleres Gráficos Damiano, Buenos Aires, Tomo I, pág. 212.
- 12) *MMG*, op. cit. pág. 323-325.
- 13) Ídem, pág. 323-325.

Bibliografía

- Agusti, María Sol y Guillermo Mastrini (2005), "Radio, economía y política entre 1920 y 1945: de los pioneros a las cadenas", en Mastrini, Guillermo (ed.), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920 – 2004)*, Buenos Aires, La Crujía.
- Béjar, María Dolores (2005), *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bitrán, Rafael y Schneider, Alejandro (1985), *El gobierno de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*, Buenos Aires, CEAL.
- Brenca de Russovich, M. Rosa y M. Luisa Lacroix (1985), "Radio y poder en Argentina, 1920-1953", *Cuadernos de periodismo*, N.º 1, Facultad de Ciencias Sociales, UNLZ.
- Halperín Donghi, Tulio (2009), *La República Imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Emecé.
- Hobsbawm, Eric ([1994] 2011), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica.
- Jara, Guillermo y Bosano, Leopoldo (comp.), *LS 11 Radio Provincia de Buenos Aires*, Baires 1270, 60 años, 1937 – 18 de febrero – 1997.
- Korth, Alicia (2005), "Un diagnóstico de la radiodifusión en la década del '30: La Comisión del '38" en Mastrini, Guillermo (ed.), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920 – 2004)*, Buenos Aires, La Crujía.
- LS 11 Radio Provincia de Buenos Aires, 40 años siempre es mejor, Buenos Aires, Dirección de Impresiones del Estado y Boletín Oficial, s/a.
- Matallana, Andrea (2006), *Locos por la radio. Una historia social de la radiofonía en la Argentina, 1923-1947*, Buenos Aires, Prometeo.
- Pastoriza, Elisa (1999), "Restricción política y reforma social en la provincia de Buenos Aires: la gobernación de Manuel Fresco (1936-1940)", en *Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Santa Rosa, 6 al 8 de mayo.
- Reitano, Emir (2005), *Manuel Fresco. Entre la renovación y el fraude*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia.
- Reitano, Emir (2006), "El gobierno de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires", *Revista de Historia Bonaerense*, Instituto y Archivo Histórico de Morón, Año XII, N.º 30, mes de septiembre.
- Saez, Graciela (2006), "Fresco en la memoria", *Revista de Historia Bonaerense*, Instituto y Archivo Histórico de Morón, Año XII, N.º 30, septiembre.
- Torre, Juan Carlos y Elisa Pastoriza (2001), "La democratización del bienestar", en *Nueva Historia Argentina*, Tomo VIII, Buenos Aires, Sudamericana.

Ulanovsky, Carlos *et al.* (2004), *Días de radio. Historia de los medios de comunicación en Argentina (1920-1959)*, Buenos Aires, Emecé.

Walter, Richard (1987), *La provincia de Buenos Aires en la política argentina, 1912-1943*, Buenos Aires, Emecé.